

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el **20 de marzo de 2017**, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña, Edificio Orellana, Piso 5, Oficina 501, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- **DIEGO SEBASTIÁN CEVALLOS SALGADO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 votos;
- **MILTON DAVID MORA NAVARRO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 votos; y,
- **DIEGO ALEJANDRO PEÑA GARCÍA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2016;

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; y,

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;

Aceptado el orden del día por los socios de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que actúe como Presidente el señor Diego Peña García y como Secretario Ad-Hoc el señor Diego Cevallos Delgado.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los socios, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración, todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:



1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2016;

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2016, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016;

En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Socios informó que en este ejercicio económico se registró una utilidad bruta de US\$ 1121,29, lo que generó un valor de USD \$ 168,19 por participación a trabajadores y un impuesto a la renta causado de USD \$ 321,13. Los socios aún no han decidido repartir dividendos por el año 2016.

Se resuelve provisionar el porcentaje correspondiente a reserva legal, es decir el valor de USD \$ 84,00.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria a las 11h30 y para constancia de lo expresado, firman los Socios, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Diego Alejandro Peña García
SOCIO
PRESIDENTE


Milton David Mora Navarro
SOCIO
GERENTE GENERAL


Diego Sebastián Cevallos Salgado
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CEVALLOS MORA & PEÑA ABOGADOS & CONSULTORES CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el **20 de marzo de 2017**, siendo las 10h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña, Edificio Orellana, Piso 5, Oficina 501, previo a instalar la sesión el Secretario Ad-Hoc procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria.

Los socios presentes, la clase, el valor de los socios y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- DIEGO SEBASTIÁN CEVALLOS SALGADO, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 votos;
- MILTON DAVID MORA NAVARRO, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 votos; y,
- DIEGO ALEJANDRO PEÑA GARCÍA, por sus propios y personales derechos, propietario de 140 participaciones, de UN dólar de los Estados Unidos (US\$ 1) de valor nominal cada una, correspondiéndole 140 voto.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.


Diego Peña García
PRESIDENTE


Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO AD-HOC